

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

RESOLUCIÓN N° 000339 DE 2011

POR MEDIO DE LA CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 99 de 1993, C.C.A., y,

CONSIDERANDO

ANTECEDENTES

Radicado N° 009857 de Diciembre 21 de 2009.	Por medio de la cual el señor Joel Rojas Villadiego, como representante legal de la empresa denominada C.I Comercial Imperial Caribe Ltda. domiciliada en el Municipio de Malambo en la calle 10 No 25-55, solicita inscripción como comercializadora de productos forestales. Para lo cual presenta Cámara de comercio e inscribe libro de control de movimientos de productos madereros.
Auto N° 00004 de 25 de enero de 2010	Por medio del cual se admite una solicitud a la Comercializadora C.I. Comercial Imperial Caribe Ltda.
Radicado 004987 de 22 de Junio de 2010	Por medio del cual el señor Joel Rojas Villadiego informa traslado de la bodega a las instalaciones del antiguo vivero San Antonio sobre la carretera Oriental y además informa cambio de razón social a C.I. Comercial Imperial Caribe. S.A.S.
Radicado N° 005902 de 22 de Julio de 2010	Por medio del cual el señor Joel Rojas Villadiego informa traslado de la bodega a las instalaciones del antiguo vivero San Antonio sobre la carretera Oriental y además informa cambio de razón social a C.I. Comercial Imperial Caribe. S.A.S. Anexando cámara de comercio que demuestra la legalidad del cambio realizado.
Radicado 005393 de 09 de Julio de 2010	Por medio del cual se presenta ante la Corporación el libro de registro de operaciones de especies madereras.
Auto 01057 de 2010	Por medio del cual se le realizan unos requerimientos a la empresa Comercializadora de madera COMERCIAL IMPERIAL CARIBE S.A.S, en relación a la presentación de el libro de movimiento de maderas.
Radicado N° 009245 de 09 de Noviembre de 2010	Por medio del cual el señor Joel Rojas, representante legal de la Comercializadora de madera COMERCIAL IMPERIAL CARIBE S.A.S, informa sobre la liquidación de la empresa

Que con la finalidad de verificar el estado como comercializadora de productos forestales, se procedió a practicar una visita de inspección técnica, de la cual se origino el concepto técnico N° 00146 del 4 de Abril de 2011, el cual establece lo siguiente:

**ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO O ACTIVIDAD:**

La empresa C.I. Comercial Imperial Caribe. S.A.S. actualmente se encuentra inoperante.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

RESOLUCIÓN N° 000339 DE 2011

POR MEDIO DE LA CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE

**OBSERVACIONES DE CAMPO:**

- La bodega donde se desarrollaban las actividades comerciales de la empresa COMERCIAL IMPERIAL CARIBE S.A.S, se encuentran totalmente cerradas sin evidencias de ocupación ni de actividades comerciales.

**CUMPLIMIENTO**

La empresa C.I. Comercial Imperial Caribe. S.A.S. no había sido inscrita como Comercializadora de Maderas, por lo que no tiene obligaciones de cumplimiento ante la CRA.

Que con base en lo anterior, por sustracción de materia y teniendo en cuenta que se agotó el objeto de la actuación y que no se esta desarrollando ningún tipo de actividad se procederá al archivo del expediente N° 0228-043

En mérito de lo anterior, esta Dirección General,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Archívese el expediente N° 0228-043, dadas las consideraciones anotadas anteriormente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE, 20 MAYO 2011  
*Alberto Escolar Vega*  
**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
**DIRECTOR GENERAL**

EXP N° 0228-043

Elaboró Maria Angelica Laborde Ponce

Revisó: Juliette Sleman Chams Coordinadora Grupo Instrumentos Regulatorios Ambientales

*JSL*